

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER INSTITUCIÓN EDUCATIVA CONDE SAN GERMAN PUEBLO NUEVO – LA ESPERANZA



DANE Nº.254128001338

ACUERDO No. 005 (04 de junio de 2025)

Por el cual se adiciona el presupuesto Ingresos y Gastos del Fondo de Servicios Educativos correspondiente a la vigencia 2025.

LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, en uso de las facultades concedidas por la Ley 715 de diciembre de 2001, el Decreto 1075 del 2015, compendio Reglamentario de la Educación, expedido por el Ministerio de Educación Nacional y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo del INSTITUCIÓN EDUCATIVA CONDE SAN GERMÁN está facultado para efectuar modificaciones al presupuesto.

Que el Consejo Directivo aprobó mediante el acuerdo N° 006 del 27 de noviembre de 2024, el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo De Servicios Educativos del INSTITUCIÓN EDUCATIVA CONDE SAN GERMÁN para la vigencia fiscal 2025.

Que el recurso motivado de la presente adición proviene de: Primera Infancia.

Que es necesario adicionar la suma de DOCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/L (\$12.674.478,00), Presupuesto de la actual vigencia para ejecutarlo correctamente.

Que, con base en las anteriores consideraciones,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese al presupuesto de Ingresos del INSTITUCIÓN EDUCATIVA CONDE SAN GERMÁN, correspondiente a la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2025, la suma de DOCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/L (\$12.674.478,00), distribuidos según el detalle siguiente:

	INGRESOS	12.674.478,00
1		12.674.478,00
1.1	TRANSFERENCIAS	12.674.478,00
1.1.02	INGRESOS	12.674.478,00
1.1.02.06	TRANSFERENCIAS	12.674.478,00
1.1.02.06.001	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	12.674.478,00
1 1 02 06 001 01 03	CALIDAD	12.674.478,00
1.1.02.06.001.01.03.02	Primera Infancia	12.074.470,00



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER INSTITUCIÓN EDUCATIVA CONDE SAN GERMAN PUEBLO NUEVO – LA ESPERANZA



DANE Nº.254128001338

Continuación de Acuerdo de Adición No. 005 de 04 de junio de 2025

ARTÍCULO SEGUNDO: Con base en los recursos del artículo anterior distribúyase en las apropiaciones de gastos del INSTITUCIÓN EDUCATIVA CONDE SAN GERMÁN, correspondiente a la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2025, la suma de DOCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/L (\$12.674.478,00), según el detalle siguiente:

2	Gastos	12.674.478,00
2.1	Funcionamiento	12.674.478,00
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	12.674.478,00
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	12.674.478,00
2.1.2.02.01	Materiales y suministros	4.284.000,00
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	4.284.000,00
2.1.2.02.01.003.03	Dotación institucional de infraestructura educativa (PI)	4.284.000,00
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	8.390.478,00
2.1.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	8.390.478,00
2.1.2.02.02.005.03	Mantenimiento de infraestructura educativa (PI)	8.390.478,00

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición, requiere de la aprobación del Consejo Directivo del Centro Educativo.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dado en el municipio de La Esperanza, a los cuatro (04) días del mes de junio de 2025.

Aprobado.

DELIA VARGAS SANJUAN

RECTORA

REP. DE LOS PROFESORES

CONSEJO DIRECTIVO

EDWIN MAROE CALDERON RODRIGUEZ

REP. DE LOS PROFESORES

ERICA ROJAS PAEZ

REP. PADRES DE FAMILIA



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER INSTITUCIÓN EDUCATIVA CONDE SAN GERMAN PUEBLO NUEVO – LA ESPERANZA



DANE Nº.254128001338

Continuación de Acuerdo de Adición No. 005 DE 4 DE JUNIO DE 2025

KAREM LIZETH RINCON PEREZ REP. PADRES DE FAMILIA

SOREINE GALVIS RIVERA
REP. SECTOR PRODUCTIVO

Mariana Lisnes ortega Jaimes MARIANA LISNEY ORTEGA JAIMES REP. ALUMNOS ÚLTIMO GRADO

JHASSER ALBERTO PAEZ MARTINEZ REP. EXALUMNOS